

Table with subscription rates for different regions and durations.

El Guadalete.

Table with train schedules and prices for various routes.

ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXIX. Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Abril de 1893. Núm. 41.376.

El Guadalete.

LA FERIA EN CAULINA.

Ha llegado el vigésimo sexto año de su existencia, y se le puede considerar hoy, aun sujeta, como ha estado, á tantas discusiones, más importante y con mayor porvenir que cuando comenzó en 1868.

Nosotros, gracias á Dios, no hemos cejado en nuestras convicciones, ni hemos perdido nuestra fe. La FERIA se mantiene en Caulina, y tal como es, conserva y conservará una fisonomía propia, que el pueblo entero le ha dado, con una constancia digna de aplauso, porque en ella se refleja como el intuitivo pronóstico de que la FERIA en Caulina debe significar la realización de una gran honra para Jerez.

Desde el año anterior, el que para algunos parecía problema, ha desaparecido. Determinóse regar el arrecife de Arcos, y esta medida, de tan modestas proporciones, bastó para que todos se persuadieran de que la gran fiesta, la gran romería, si así se la quiere llamar, adquiriría extraordinarios atractivos, con sólo evitar á los que á ella se dirigían las molestias del polvo, que heroicamente habían resistido en los años anteriores innumerables personas.

mente tan noble empresa, no lo acertaremos á explicar. Acordado estaba llevar las aguas á Caulina, y no hubo resolución para ello, por dificultades que diz se suscitaron, resultando al cabo que nada se hizo.

Si además se efectuara el acertado proyecto del Sr. Marqués de Mochales, de abrir una anchurosa vía desde el arrecife de Sevilla al de Arcos, tocando en el Real de la FERIA, y prolongando hasta Caulina los andenes y filas de árboles que hoy sólo llegan hasta el Altillio de Capuchinos; y se realizara igual reforma desde el final de la calle de Arcos hasta el Real de la FERIA, calcúlese el gran embellecimiento, la soberbia reforma que se conseguiría.

Pues bien, todo es perfectamente posible, habiendo en ello empeño. En pocos años veríamos construidas esas hermosas vías, que proporcionarían un recreo tan agradable como higiénico á todas las clases de la población. Pasar hasta Caulina, en vehículos, á caballo, ó á pie, se haría de moda, aumentándose, bajo varios aspectos, la animación de la ciudad; y cuando llegasen los días de FERIA ésta presentaría un aspecto verdaderamente mágico, en medio del soberbio bosque que se alzara, y de los sencillos edificios que allí levantarían muchas personas para su solaz, en todo el año.

REGISTRO FISCAL DE FINCAS URBANAS.

Con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 4 de Febrero próximo pasado, háse dado comienzo en esta ciudad los trabajos preliminares para la formación del Registro. Los expresados trabajos consisten en la comprobación de los valores en renta de aquellas fincas por medio de la inspección ocular, así como la declaración jurada de los inquilinos ó arrendatarios, quienes á más de este requisito, vienen obligados á poner de manifiesto ante la Comisión encargada de practicar el servicio, bien los contratos de arrendamiento

que deben haber celebrado con arreglo al artículo 97 del Reglamento del Timbre, bien los recibos de inquilinato, caso de que no existan contratos.

Entiéndese por finca urbana, según la nueva disposición, toda clase de edificios, sea cualquiera su destino, situación, materia y forma con que se hallen contruidos, lo mismo dentro que fuera del casco de la población, excepción hecha de las cuevas y chozas que sirven de albergue á pastores y ganados.

Asimismo deberán tributar en adelante como fincas urbanas los parques, jardines, solares y cualquiera clase de terrenos situados en el interior y en la zona de ensanche de las poblaciones, ya produzcan renta ó no sean susceptibles de producirla.

Los encargados de la comprobación de la riqueza, están facultados para invitar á los propietarios é inquilinos á suscribir las anotaciones de las hojas en que se exprese el alquiler que cada uno percibe ó satisface; exigirle explicaciones verbales, declaración jurada y presentación de documentos, cuando convenga para el esclarecimiento de los hechos; así como para reclamar del Registro de la Propiedad, de las autoridades de cualquier clase y fuero ó de los Jefes de las oficinas públicas, los antecedentes que estimen conducentes á determinar la verdadera riqueza de los predios; y si los particulares ó funcionarios se negasen bajo cualquier pretexto á facilitar las noticias reclamadas, deberán instruirse expedientes para exigir la responsabilidad que proceda y la imposición de multas con arreglo al artículo citado del Reglamento del Timbre.

Para determinar el producto íntegro, ó sea el valor en renta de las fincas urbanas, se tomará en cuenta el término medio del precio total anual del arrendamiento, según los contratos del último quinquenio, á ser posible; el precio en venta, el tanto por ciento de producción que se las regula en la localidad, el resultado de anteriores evaluaciones y el que haya ofrecido la comprobación pericial de las fincas referidas, bien á virtud de reclamaciones de agravio, bien en cumplimiento de la Circular de 29 de Diciembre de 1880 ó por otras causas. Por la misma regla se evaluarán los solares destinados á la edificación aunque no presten servicio alguno.

Hecha la inscripción de todos los edificios, jardines, solares y demás predios urbanos, la Comisión de Evaluación comprobará la exactitud del Registro, comparando sus asientos con las de los cuadernos, en que se anote el resultado de la inspección ocular, y terminado el documento aludido, será expuesto al público para oír las reclamaciones de agravio que se presenten y resolverlas en la forma y plazos que establecen los ar-

tículos 78 al 82 del Reglamento sobre Rectificación de amillaramientos.

Las operaciones de inspección ocular y comprobación de fincas habrán de quedar ultimadas antes de 1.º de Julio próximo.

DE INTERÉS.

Es muy digna de elogio la siguiente circular, que prueba el cuidado y empeño con que el digno Presidente de la Cámara de Comercio defiende los intereses de las importantes industrias alcohólicas, que tan enlazadas se encuentran con la producción vitícola del país.

Hé aquí el documento: Muy Sr. nuestro: Proponiéndose la Junta Directiva de esta Cámara solicitar de las Cortes que no den su aprobación al impuesto especial sobre alcoholes en lo que éste alcance á la destilación del mosto de uva y sus residuos, para el caso probable de que figure comprendido en el proyecto de presupuestos generales del año próximo, representando ante el Parlamento, con el apoyo de los Senadores y Diputados de esta provincia, los perjuicios que se irrogarían al principal ramo de la riqueza del país, de continuar exigiéndose el impuesto en la forma actualmente establecida ha creído de su deber ponerlo en conocimiento de V. por sí, penetrada la Corporación de su digna presidencia de la bondad de los propositos que persigue esta Junta, atiende con su ruego á la necesidad de prestarle su valioso concurso, reforzando sus peticiones y contribuyendo á su logro en la esfera de su legítima influencia.

La realidad ha confirmado plenamente lo que predijo esta Cámara en repetidos documentos públicos, aseverando que el impuesto de alcoholes se traduciría en una nueva carga y en un nuevo gravamen para la viticultura, puesto que desde que ha sido aplicado ha bajado el precio de los vinos que se emplean en la destilación en cantidad equivalente á la cuantía del mismo; y como además de tan funesta consecuencia, ocasiona la de restringir la exportación para el extranjero de aguardientes vínicos al estilo de cognac, aniquilando al nacer una industria que tan ventajosa solución ofrecía al problema vitícola, dicho queda que es inadmisibles el impuesto exigido como hasta aquí sobre la fabricación y no sobre el consumo, en el cual, en buena doctrina económica, debiera solamente incluirse.

En la confianza de que tales razonamientos, por modo brevisimo apuntados, inclinarán el ánimo de V. para inducirle á obrar en el sentido que queda expuesto, y suplicándole se sirva acusarnos recibo de la presente, tenemos el honor de ofrecerle el testimonio de nuestra mayor consideración.—El Presidente, M. Antonio de la Riva.—El Secretario General, F. Ruiz.

EL COMERCIO EXTERIOR.

El mes de Marzo se ha significado con un progreso inespereado en nuestras relaciones mercantiles. La importación ha pasado de 56.668.650

pesetas en igual mes del año anterior á 60.325.415 en el presente, y la exportación se ha mejorado también, elevándose de 53.191.840 á 55.331.490.

Y el aumento de salida de nuestros vinos comunes es de 4.153.425 pesetas á 13.653.225, siendo de notar que respecto de Francia la elevación es de 938.175 pesetas á 10.301.875.

Toda la clase en junto de sustancias alimenticias acusa un crecimiento de pesetas 14.454.647 á 25.290.777.

La clase 9.ª, que comprende maderas, corchos y espartos, ofrece un incremento de 2.214.910 pesetas á 3.666.742.

Aparece también algún aumento en tejidos de algodón y lanas.

Resultan, sin embargo, depreciaciones en minerales, metales, sederías y papel.

En cuanto á importación, los aumentos resultan en minerales, metales, drogas, tejidos de yute, lanas, sedas, maquinaria, trigos y algún otro producto; pero hay depresión en algodones y sus manufacturas, tejidos de lana, papel, maderas, ganadería, azúcares y aguardientes.

Como consecuencia de esta favorable reacción en sentido de mejoría, la renta de aduanas se ha elevado de 7.317.872 pesetas á 10.844.194, si bien en este aumento van comprendidas 2.565.000 pesetas por derechos sobre los trigos.

Estos resultados permiten esperar que los ingresos recibirán un notable refuerzo en lo que queda de ejercicio, resultando demostrado además que la insuficiencia de la producción de vino en Francia ha restablecido la corriente de nuestras exportaciones.

INCIDENTE PARLAMENTARIO EN EL SENADO.

Para apoyar su enmienda usó de la palabra el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), y le contestó el señor Yaquez Queipo.

A ambos se puede aplicar lo que de una obra musical dijo cierto célebre maestro: «Tiene mucho bueno y mucho nuevo, pero ni lo bueno es nuevo, ni lo nuevo bueno».

Hora y media invirtió el Sr. Domínguez en señalar deficiencias de nuestra máquina administrativa de todos conocidos, y en proponer soluciones, no menos notorias, para subsanarlas. En su opinión, no siendo posible para reforzar los ingresos recargar los impuestos ni crearlos nuevos, el único recurso que queda es purificar la administración pública. Por ahí vendrá, á su juicio, la nivelación y hasta la liquidación de los presupuestos con sobrante.

Menos dado á ampliaciones y escarceos retóricos, el Sr. Yaquez Queipo desechó su tarea en bastante menos tiempo que el defensor de la enmienda.

El individuo de la comisión dió la razón más poderosa para que ella no fuera aceptada, es a saber; la de que la comisión mal podía condensar en párrafos cortos materia para cuya expresión hablada había necesitado hora y media el Sr. Domínguez.

Expuso luego su conformidad con las ideas por éste vertidas, y en el sentido de purificación administrativa dijo que estaba procediendo el actual gobierno. Pero es preciso en su concepto que en esta labor ayude el país, renunciando á su afán de vivir del presupuesto y viviendo cada cual de su trabajo ó de su hacienda.

Como mot de la fin de su discurso, contó el señor Yaquez Queipo lo siguiente: Hablando de los males de España un español y un mejicano, dijo éste:

inmensa mayoría de las heroínas de otras obras; bástale la tierna figura de una virgen, de alma serena: coloca en su corazón la piedad filial más acendrada y la compasión y la caridad más puras; hace brillar en su frente candorosa la estrella del dolor, y en su entendimiento la resignación, más sublime para sufrir todas las inclemencias del cielo y todas las afrentas de los hombres, y rodea tan poética aparición con la aureola del martirio. Colocada Antígona al lado de su padre, el triste Edipo, es la protesta muda de aquel fatalismo que apagaba todas las virtudes morales y hacía al hombre juguete inconsciente del Destino, la más cruel de todas las divinidades paganas. En el destronado Rey de Tebas personificó Sófoles, todos los dolores, todas las torturas que pueden afligir al corazón humano y todos los sufrimientos que son consecuencia necesaria de la absurda negación de la libertad del espíritu; Sófoles, con la clarividencia del genio, comprendió lo inicuo é inhumano de una religión que negaba al hombre el derecho á la virtud, y por eso, al lado del infortunado anciano víctima de la adversidad, blanco de la ira de los dioses, inocente y criminal al mismo tiempo, puso el poeta la ideal personificación de todas las virtudes que pueden haber en el corazón de una mujer. Antígona es el único consuelo de su abandonado padre, maldito de los dioses y de los hombres y entregado al más horrible desamparo; y cuando ha cumplido con él todos sus deberes filiales, muerto ya Edipo, no termina todavía su obra de paz y de caridad, corre á dar sepultura al cadáver de su hermano el traidor Polinice contra la expresa prohibición del tirano Cleon, y después de con-

que no se sabe qué admirar más, si lo sublime de la concepción estética ó lo perfecto de la ejecución artística; las pasiones y los dolores no son nunca desordenados, y por terribles que aparezcan en su intensidad, están siempre contenidos dentro de los límites de la dignidad y la corrección más esquisitas, sin faltar por eso á la espontaneidad, y así ya pinte los tormentos sublimes de Prometeo, ó ya los dolores y el desconsuelo del infeliz Edipo, Sófoles es siempre el artista per excelencia, el poeta dramático perfecto. Al aparecer Sófoles en la escena griega brillaba en ella Esquilo en todo el apogeo de su genio, pero á pesar de ser éste el poeta más popular de los atenienses, el que despertaba todos los entusiasmos y arrastraba tras de sí todas las simpatías de los expectadores, al presentarse Sófoles á disputarle el premio con su tragedia «Antígona» el pueblo quedó pasmado al contemplar tan maravillosa perfección, y los jueces no vacilaron en adjudicarle el premio del vencedor; y desde entonces hasta hoy todas las generaciones han venido confirmando aquel fallo, han considerado aquella obra como una de las más grandes que produjo la antigüedad y uniendo su aplauso al de los atenienses han hecho inmortal el triunfo del gran poeta. Estudiando esa tragedia, se comprende que despertara tantos entusiasmos y que su aparición produjera tan mágico efecto; es Antígona una heroína esencialmente diversa de todas las que hasta entonces habían pisado la escena griega; no busca el poeta para idealizarla ninguna de las pasiones que habían agigantado otras figuras, ni los celos de Medea, ni los crímenes de Clitemnestra, ni los ardientes arrebatos amorosos que distinguen á la

siglo VI (antes de Jesucristo) llegaron á su completo desenvolvimiento con la institución de los concursos dramáticos, que se celebraban con extraordinaria pompa en las fiestas anuales en honor de Baco y en las grandes Dionisiacas. El entusiasmo, la curiosidad y la atención con que el pueblo acudía á las representaciones, demuestra el interés que despertaban en todas las clases, y el afán por conseguir el premio; y las rivalidades de los autores que lo disputaban en los concursos, eran la prueba más concluyente del aprecio en que se les tenía y de la justicia de los fallos, ya dictados por aclamación de todos los espectadores, ó ya por un tribunal nombrado al efecto: el veredicto llevaba consigo grandes honores y distinciones en favor del vencedor, cuyo nombre era esculpido en los monumentos públicos. Tespis, Frínico, Pratinas y Querilo, fueron los primeros cultivadores de este arte, llevado á su mayor apogeo por los privilegiados genios de Esquilo, Sófoles y Eurípides en la tragedia, y Aristófanes y Menandro en la comedia. No podemos hacer un estudio detenido del Teatro griego, porque nos llevaría más allá de nuestro propósito, pero si diremos algunas palabras sobre las principales obras de los que brillaron más alto en aquella magnífica etapa de las letras griegas, para venir en conocimiento del influjo que tuvieron en la civilización de aquel pueblo. Esquilo representa en el Teatro griego la edad heroica, la época de lucha que precede siempre á la consolidación de las naciones; sus obras respiran el ansia de independencia y de poderío que animó á los griegos al oponerse á la invasión del Asia; la misión de Esquilo fue exaltar el espíritu guerrero y el odio á la dominación extranjera, y lo consigue en sus obras, hasta un extremo inconcebi-



Nosotros, como buenos hijos, queremos que España se perfeccione. Y cómo? preguntó el español. Pues es muy sencillo. Con una buena Constitución. Nosotros tenemos muchas y ninguna se cumple. Pues la Constitución a que me refiero constaría de dos artículos: 1.º Todos los españoles serán funcionarios públicos. 2.º Los gastos que ocasiona el artículo anterior serán abonados por los países extranjeros. (Grandes risas.)

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 Abril de 1893.

Sumario: La cuestión económica.—La crisis monetaria.—Francia en el siglo pasado.—Lo que pagamos al extranjero.—Gamazo.—Campaña anti-extranjera.—Política exterior.—El partido nacional.—Madrid en primavera.—A Chicago.—La Exposición de Madrid.

Sr. Director de El Guadalete: Muy señor mío: No hay más cuestión que la económica, y yo que muchas veces la he tratado, y que procuro tomar datos y noticias en todos los centros ha celebrado una detenida conferencia con un insubordinado comerciante D. Juan de Dios Blas, y voy a dar a los lectores de provincias un resumen de sus observaciones que juzgo aceptabilísimas.

La crisis a que estamos avocados, no pueden estudiarla los economistas en los libros, ni explicarlos los catedráticos en las aulas, porque se presenta por primera vez, ni más ni menos que se presentó el cólera en Europa en 1828.

Francia en el final del siglo pasado, y los norte-americanos en 1865, sufrieron grandes crisis, pero no como la nuestra, que se debe en gran parte a la poca previsión de encomendar servicios públicos a Compañías extranjeras.

Todo lo que nos rodea se traduce en moneda que tenemos que mandar al extranjero. Una compañía inglesa ó francesa nos da el gas y la electricidad, otra compañía extranjera nos da el teléfono; todos los tranvías son belgas ó ingleses; las compañías de seguros son todas extranjeras; el que quiere asegurarse tiene que acudir a los norte-americanos; el que necesita cheques los busca en el Crédito Lyonés, en la Union Bank, ó en el Hispano-Alemán; los ferrocarriles son todos extranjeros; las minas de Río Tinto, están vendidas a los ingleses, y como de América no viene ya oro, ni plata, nos hemos quedado sin el primer metal y vamos camino de la desplatación.

Además, en los últimos años hemos comprado al extranjero por más de 3.000 y pico de millones de pesetas, pagamos un canchuto de 16 por 100 sobre el oro, y lo asombroso es como todavía vivimos.

Estamos pagando la imprevisión de muchos años: al principio todo fue vida y luz, porque en 1851 vino capital extranjero, para la explotación del alumbrado de gas, de 1856 a 1864 vino mucho capital para la construcción de los ferrocarriles, el Norte ha costado 748.000.000 de pesetas, el Mediodía 911, los Andaluces 115, de 1864 a 1874 hemos hecho un empréstito de 1.000 millones en Deuda Exterior, y todo este capital, paga el interés en moneda extranjera al extranjero. Esto no se arregla con discursos, ni con Decretos, y crea una situación insostenible que no ha visto ni el Sr. Gamazo ni nadie.

Estas y otras observaciones muy curiosas saqué de mi entrevista, y ahora añado que, además de esto, nuestras levitas son de Sedan, los vestidos de nuestras mujeres de Lyon, bebemos vinos extranjeros, nos miramos con espejos de Francia, traducimos del francés el teatro español, no hay abono más que para el teatro Real, y estamos siendo un país ridículo que, por vivir a la francesa, va a parar por tener que pedir limosna a la española, es decir, por amor de Dios.

El tiempo no perdona lo que se hace sin él; y con discursos, con vehemencias y con ilusiones, no se remedian en dos años las imprevisiones de cincuenta. Si estas líneas llegan hasta el Sr. Gamazo, si los sabios de la Hacienda quieren fijarse un poco en los hechos, y el país acostumbrarse a consumir lo que produce, podremos regenerarnos; si no, triste es el porvenir. Llamen Vdes. la atención en los periódicos de provincias y abran una campaña un día y otro contra la moda extranjera, que nos ridiculiza y nos arruina. Son tan importantes y tan de actualidad estas cuestiones, que merecen fijar la atención de todos.

Un poco de política extranjera.

Los Emperadores de Alemania, son objeto en Roma de grandes atenciones; las carabelas la Santa Maria, la Pinta y la Niña están siendo objeto en Nueva York de una verdadera ovación; en Francia, en la república francesa, el Consejo de ministros obligará a todos los obreros oficiales, a trabajar el 1.º de Mayo; las huelgas han concluido en Bélgica, y en Inglaterra el gobierno está decidido a anular el 1.º de Mayo. Aunque agencias y correspondientes dicen que la visita de los Emperadores, de Alemania a los Reyes de Italia, no tiene importancia política, puedo asegurar que ha de ser funesta para Francia: El pueblo italiano, trabajando contra los intereses de su raza, y siendo esclavo de las gentes del Norte, va por el mismo camino que ha ido Portugal, siendo tributario de Inglaterra.

Política interior poca: con las actas sucedió lo que yo predije: mucho gritar al principio, y luego han pasado caros y carretas; el proceso del ex Alcalde y de los Concejales, es la comidilla de la prensa; las elecciones municipales se aplazarán, y la Union Republicana que principio tan boyante, principia a resquebrajarse por frialdades del Sr. Pi y Margall. Y no hay más de política interior, fuera de los trabajos que se están haciendo para la creación de un partido nacional a los cuales no es extraño un distinguido General. Si esto se maneja bien, y con un fin en primer término económico, podrá hacerse algo serio. Si no, correremos el peligro de traducir el castellano la Boulange.

Hemos entrado en plena primavera y se abren las flores y las horchaterías; se abren las corridas de toros, y se preparan las carreras de caballos; comienza a sentirse la animación precursora de San Isidro, y Madrid cuya primavera es muy corta se aprovecha de ella.

De crímenes no hay nada nuevo; no parecen los compradores del niño vendido; una explosión de gas y un par de suicidios entretienen los ojos de la prensa diaria, y yo anuncio a todos los periódicos con quienes correspondo que ha salido para Nueva York uno de mis hijos y que desde el mes que viene comenzará a describir la Exposición de Chicago, lo mismo que hicé con la de Barcelona y la de París. Los periódicos que hace ya mucho tiempo publican mis correspondencias deben recordar que Garci Fernandez sino con mucha ilustración por lo menos con independencia y con buena voluntad ha descrito las Exposiciones.

La de Madrid, la Histórico Americana y la Europea vuelven a abrirse, y ha de seguir ocupándonos de su descripción. Quedo de VV. affmo. s. s. q. b. s. m. GARCI FERNANDEZ

VENIDA DE UN NIÑO RECIENTE NACIDO EN MADRID.

SIGUEN LOS MISTERIOS

Estamos lo mismo que estábamos ayer. El sumario que insufla el Sr. Campo y Yagüe, duerma el sueño de los justos en el cajón de una mesa del juzgado, de donde se sacó ayer únicamente para consignar la declaración que prestó Garibaldi ante el juez instructor.

Hay que advertir que el amante de María

Fernandez acudió al juzgado espontáneamente, y declaró porque quiso declarar, pero no por que nadie le hubiese citado ni obligado a ello.

La opinión, interesada ya seriamente en este misterioso suceso, y para la que no pesan inadverbidas las coincidencias que en el mismo se vienen dando, pide que cuanto antes y sin género ninguno de consideraciones se haga luz y se aclaren los puntos oscuros, que parecen envolver extremos más graves que los que en un principio se supusieron.

Y étodo esto, la gente, el público, la masa popular, como quiera llamarlo el señor Campo y Yagüe, pregunta con interés: ¿Dónde se oculta al niño de la calle de Santiago el Verde? ¿Quién es la dama a quien se le vendió ó se le regaló María Fernandez?

LA CASA DE MARÍA

Saben nuestros lectores que María Fernandez, madre del niño vendido ó cedido a una misteriosa dama, habita en la calle de Santiago el Verde, número 8.

Como dicha casa es de las llamadas de vecindad, y es grande el número de personas que en ella habitan—en su mayoría mujeres—la curiosidad era ayer grande por conocer la verdad de todo lo ocurrido.

—Yo no sé nada más que lo que dicen los periódicos—contestaba María Fernandez a cuantos la interrogaban.

—Pero es Marquesa? ¿Es cierto que su hijo de usted iba a ser pronto millonario? Ya que todo nos lo dijo usted en otra ocasión, no sea reservada con nosotros, porque el niño, tarde ó temprano, parecera. —Ojalá!—contestaba la madre del niño.

LUCÍA GRACIA.

Esta mujer, es la que sirvió de intermediaria con la misteriosa dama y María Fernandez.

El juez espera obtener alguna revelación de esta testigo, pues con ella ha sostenido largas y distintas conversaciones. Lucía Gracia es una mujer de condiciones especiales, y en los interrogatorios sabe eludir, aunque sin gran habilidad, todas aquellas preguntas que se le dirigen con determinado objeto.

Parece que Lucía, dijo al juez, ó este comunicó a alguien, que aquella le había manifestado que para entenderse con la misteriosa dama para los asuntos relacionados con el niño, se valía publicando en la sección de Avisos útiles de La Correspondencia de España anuncios convenientes.

Inútil nos parece decir que esta explicación no debió satisfacer al juez ni satisfará seguramente a nadie.

Ignoramos si el juez, Sr. Campo Yagüe, habrá conseguido de Lucía Gracia, las revelaciones que esperaba.

EL JUZGADO

A las diez de la mañana, el juzgado como de costumbre, se constituyó en la Casa de Cañónigos.

Garibaldi, como decimos, se presentó voluntariamente, a las doce, para declarar ante el juez.

Era el único que estaba llamado para ampliar su declaración y la única diligencia también que el juez practicó ayer respecto a esta causa.

A las cuatro de la tarde fué llamado al despacho del juez José Garcia.

Su declaración debió ser breve, pues sólo tardó en salir del despacho una media hora.

Según nuestros informes, el juez le dirigió algunas preguntas relativas a la fecha en que nació el hijo del declarante y de María Fernandez.

En la ampliación de la declaración de José Garcia nada de particular ni importante ocurrió, pues el interrogatorio del juez pareció ser concreto exclusivamente; a lo ya consignado en la primera declaración de José Garcia.

Terminada esta diligencia el juez ordenó que se fuera llevada la causa a su domicilio, pues nuevamente necesitaba estudiarla, según dijo.

La causa consta de setenta y cinco folios.

CON EL TÍTULO EXTRAÑEZÁ, DICHO ANOCHÉ EL

Heraldo, entre otras cosas, lo siguiente:

Y, finalmente, censuran verdadera sorpresa el hecho de que, constándole al señor juez que alguno de los procesados saber que la dama misteriosa es una marquesa, y así se lo han dicho en varias declaraciones al Sr. Campo Yagüe, no haya dado los oportunos pasos para llegar a la confirmación de afirmación semejante.

Fregante el Sr. Campo Yagüe a algun procesado, y no sería de extrañar que se le dijese que el hijo de María Fernandez, desde el 7 al 21 del actual ha permanecido en una casa del puente de Vallecas, y que en la noche del citado 21 fué transportado a Madrid.

El Nuevo Heraldo publica una interesante conversación de uno de sus redactores con varias vecinas de María Fernandez.

La Correspondencia de España escribe: «Personas que habian mucho con la curia y el juzgado, nos hacen indicaciones relativas a que en poder del juez obra un documento privado, en el cual se hace constar que sin retribución alguna la madre del niño, cede a una señora la criatura para que la haga feliz. Consta en el documento el nombre de la dama? ¿Se da a la justicia la intervención debida para ver si se cumple ese pacto, no sabemos hasta qué punto licito sea la intervención del juez? ¿Cabe celebrar un contrato con persona anónima?»

Insistimos en lo mismo que venimos diciendo; pero todas las trazas avivan las sospechas que se han apoderado de la opinión pública.

UN SONETO.

De nuestro ilustrado compañero La Andalueta Moderna, cortamos lo siguiente: «Hay en esta ciudad un niño Jesús hecho por La Roldana el año de 1690, que nosotros hemos admirado muchas veces, por considerarlo una de las obras más bellas de tan delicada artista; y ahora que hemos visto un precioso soneto, compuesto en presencia de tan peregrina imagen, verdadera joya del arte cristiano, tenemos una complacencia especialísima en publicarlo.»

JHS

ANTE UN NIÑO JESÚS DE LA ROLDANA, QUE POSEE UN BUEN TITO EL SEÑOR DOCTOR DON JUAN FRANCISCO MUÑOZ Y GARCÍA.

¡Oh! qué bello! Cualquiera se figura que, extática, la artista subió al cielo, y entre oleadas de eternal consuelo, Escriptor del Dios-Niño la hermosura. Mirad, si no, qué limpiada frescura que verdad... qué... Parece que el modelo se ha dignado bajar, en bajando vuelo, Sobre esos tres querubes, de la altura. ¡Ah! no es cierto, decídmelo, que para el recuerdo del pasado movimiento, que va a caer en cuanto calme el viento? ¿Este Niño es Dios mismo en carne humana, ó es un niño Jesús de LA ROLDANA?

JUAN FRANCISCO MUÑOZ Y PABON, «PERRO»

Sevilla, Seminario, Abril de 1893.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El conde de Casa Sedano ha dicho que su viaje a Cadiz no tiene otro objeto que el de pasar unas horas con su señor hermano; que está algo delicado de salud.

Se ha hospedado en casa de sus parientes los Sres. de Minoves, y el correspondiente telegrafico de El Orden, ha dicho que, según rumores, muy pronto saldría para esa.

¿Qué pasará?

Ha expuesto al público el Ayuntamiento de La Linea, todos los antecedentes del proyecto para el abastecimiento de aguas potables a esta población, presentado por D. Manuel de la Peña y Pérez.

En la estación del Puerto Santa María, la Guardia civil ha detenido a un sujeto, por infundir sospechas de ser el autor del

robo de una cartera con dinero y documentos a D. Manuel Santos, vecino de Jerez.

En Ubrique fué sorprendido por la Guardia civil un sugeto con 92 paquetes de tabaco, que llevaba repartidos en las ropas. Se le ocupó a más una navaja de grandes dimensiones.

El mes pasado se registraron en el Puerto de Santa María 17 matrimonios, 68 nacimientos y 87 defunciones.

Participa el Jefe de la Guardia civil al Gobernador, que, según noticias, no ha resultado el ser cierto un robo de alambre, para el nuevo hilo telegrafico, de que se habló días pasados.

Aun cuando los que se dedican a tan provechosa industria, no cesan de merecer por aquellos confortos, la Guardia civil ha desplegado gran actividad al objeto de vigilar debidamente toda la nueva línea.

Sobre las elecciones municipales, publica el Boletín Oficial la Real Orden del ministerio de la Gobernación, y además esta CIRCULAR

Comenzando en el día de hoy el periodo electoral por haberse hecho ya la convocatoria para la de Concejales en la renovación bienal de los Ayuntamientos, prevengo a los Delegados por debitos de Instrucción pública, Comisionados por cuentas municipales y cuantos se hallen en analogas condiciones, por virtud de órdenes de este Gobierno de provincia, cesen inmediatamente en las funciones que vienen desempeñando.

Los Sres. Alcaldes comunicarán esta orden a los que con aquél caracter se encuentren en sus respectivas localidades; cuidaran de su más exacto cumplimiento y acusarán recibo de este Boletín Oficial. Cadiz 28 de Abril de 1893.—El Gobernador, Laó y Rufe.

El Sr. Camacho ha conferenciado hoy largamente en Puerto-Real con el Sr. Gervós. Se da importancia a esta conferencia.

Ascienden a unos cincuenta y cinco individuos, los detenidos en estos últimos días por la Guardia Civil, como sospechosos é indocumentados.

Todos han sido conducidos al límite de la provincia.

En la Sala tercera de la Audiencia se vió hoy un juicio oral, contra D. Cristóbal Aguilár Gallegos, por supuestas injurias al Alcalde de Villaluenga en una instancia que dirigió a la autoridad gubernativa.

El Sr. Aguilár ha sido tambien Alcalde de Villaluenga.

Practicadas las pruebas, el Abogado Fiscal Sr. Crespo, retiró la acusación.

Estaba encargado de la defensa el señor Rodríguez.

En la sala segunda se vieron dos juicios orales, uno por hurto de unas copas y servilletas de la tienda La Parra, de Jerez, contra Antonio Romén y Fernando Alvarez Ruiz, de apodo Paquito. Le pidió el Abogado Fiscal sustituto, Sr. Habrero, un año y ocho meses de presidio, para cada uno.

El otro juicio era por lesiones contra un muchacho. Por falta de discernimiento se retiró la acusación.

Según nuestras noticias las sesiones de la Asamblea no han de continuar hasta mediados de la semana entrante.

La demora obedece a dar tiempo, para que se redacten varios dictámenes y tambien a la escasez de diputados, pues algunos de ellos se encuentran motivado por sus negocios, en las ferias de ganados.

Hoy, escoltado por una pareja de la Guardia Civil y bajo la custodia del escribano D. Fernando Lapsó, llegó un carro, conduciendo todo el archivo de la Audien-

ble, especialmente en su tragedia «Los siete contra Tebas», en la cual volcó todo el ardor guerrero que guardaba su corazón patriota, con tal vehemencia y con tan vivos colores expresado, que según nos dice las historias, los espectadores salían de la representación de esa tragedia respirando la furia del combate. No se crea por esto que Esquilo carece de sentimientos humanitarios; lejos de ello, en esa misma obra y en la magnífica tragedia «Agamenón», se encuentran multitud de pensamientos y de frases que prueban lo contrario, y pone en boca del coro (que en las tragedias griegas representaba al pueblo), tristes lamentaciones deplorando los males que la guerra ocasiona; en su obra «Los Persas», escrita cuando ya los griegos habían conseguido la victoria, al mismo tiempo que es un entusiasta canto de triunfo, hace consideraciones tan profundas, que verdaderamente cautivan y sorprenden el ánimo; que espera encontrar solo frases de desprecio y humillación para el vencido, y observa que en vez de eso explica el poeta la causa de la derrota de los persas por su ambición immoderada, y aconseja a los griegos que no olviden aquel ejemplo, y que si algun día sienten impulsos de dominación ambiciosa, los refrenen, porque si no los dioses pueden castigarlos de igual manera. Esquilo, podremos decir que representa en las guerras Médicas un papel semejante al que se ha querido atribuir a Tirteo en las Mesenias: así es, que al despertar con sus obras el sentimiento patrio, al levantar el espíritu griego hasta el punto de hacerle capaz de resistir la invasión oriental que le amenazaba, cumplió un fin providencial, y no podemos menos de reconocer en sus obras, además de los méritos literarios que atesoran, el especial de haber

contribuido en gran manera a infundir en el pueblo aquel temerario arrojo y aquel indomable valor que lo hizo invencible. Esquilo es el más tosco, el más rudo de los trágicos griegos; sus obras tocan en los lindes de las leyendas épicas de los antiguos héroes; en ellas encontramos ejerciendo el primer papel al Destino; aquella horrible creación de la mitología que secaba en flor todas las ilusiones y helaba todos los entusiasmos del corazón humano; pero también encontraremos en ellas la idea de la justicia y del castigo, si bien bajo la forma de la venganza; así lo vemos en la «Orestia», una de sus mejores obras, en la que tiende a demostrar que no hay crimen que no se castigue sobre la tierra, ni criminal que no sufra la expiación de sus faltas; en ella pinta con terribles colores a las furias persiguiendo a Orestes con sus remordimientos, lo cual viene a indicar el papel que daba Esquilo a la conciencia, y que aun contradiciendo sus creencias vislumbraba ya la idea de la libertad del albedrío. Sófocles llevó la tragedia a su completa perfección: escritor en una época en que la Grecia gozaba de la paz y del premio de sus victorias, canta los beneficios de la civilización, y en sus obras encontramos como principales distintivos los sentimientos de delicadeza y de ternura; se han comparado las creaciones de Sófocles con las de Fidias, por lo acabado y perfecto de la ejecución, y en efecto: en Sófocles todo es armonía, regularidad y proporción; no encontramos en sus héroes las violentas pasiones de la edad heroica, pero en cambio los sentimientos humanizarse más y vemos brillar en ellos la más suave dulzura del espíritu, la serenidad y la nobleza del pensamiento, el amor y los sentimientos del corazón humano, con tal verdad y con tan majestuosa actitud expresados,

seguido su objeto; sin temer al terrible castigo que la espera, comparece valerosamente ante el tirano, y en el admirable interrogatorio que con él sostiene lanza la idea, de que la enemistad y el rencor no deben pasar más allá del sepulcro, revelando con una sola frase toda la grandeza de su alma: «mi corazón, dice, ha sido formado para el amor y no para el odio». Esta es Antígona: no imaginó la antigüedad otra figura semejante; es el prototipo de la virgen pagana, realizado por el aliento creador del genio y para encontrar algo que a ella se pareciera y que venir a buscarlo en esas vírgenes cristianas que llevan en sus manos las palmas del martirio. ¿Cómo no había de arrebatar a los atenienses la aparición de esta interesantísima figura, que llevando en sus labios sólo palabras de paz y de misericordia abría ante sus ojos una nueva religión y una nueva vida? Esa fué la misión de Sófocles, hacer oír acentos de perdón y de caridad para los vencidos, dulcificar las costumbres, y lo consiguió de tal manera, que ningún poeta ha producido con sus obras más impresión que el gran trágico griego; él logró fundir en una sola personificación todas las aspiraciones de la humanidad y toda la perfección del Arte antiguo: por eso ha dicho en hermosa frase el más grande de nuestros oradores, que «la casta Venus de Milo y la dulce Antígona de Sófocles representan el arte griego en toda su verdad».

Ningun poeta dramático igualó en bellezas a Sófocles, y así es el tercero de los grandes trágicos Eurípides, hay que considerarlo muy por bajo de aquel; sin embargo, las obras de Eurípides tienen tambien cierta originalidad y grandes bellezas; los atenienses, con aquel genio crítico que les distinguía llamaron a este por-

— 24 —



cia de Algeciras, desde que se crearon estos tribunales. El archivo consta de 2.000 rollos, que venían encerrados y precintados en 36 cajas. Salió el carro que las conducía, de Algeciras, el pasado domingo. Se ha hecho entrega del archivo, al Secretario de la Audiencia provincial, señor Checon. Las causas han empezado a colocarse en la estantería que hay en la planta baja. El archivo de la suprimida Audiencia de Jerez, no ha de venir tan pronto, pues ahora se está haciendo un inventario por orden alfabético, de todas las causas, que ascienden a una cifra importante.

El proceso militar que se instruye contra Pedro Acuña, el asistente que mató al agente de vigilancia Muñoz, ha sido elevado a plenario. Se encuentra en esta capital pasando unos días el ex diputado provincial y abogado de la compañía del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras, D. Francisco de P. Montero.

El conocido y respetado diplomático, Sr. Marquez de Casa Laiglesia, ha llegado ayer en el exprés, a esta capital. Se aloja en casa de nuestro convecino D. José Silonis. Va a Puerto Real, donde pasa temporalmente, su hermana la Sra. Viuda de Lora. Estará entre nosotros algunos días.

Ayer tarde en el vapor Garone, precioso buque de recreo, llegaron a este puerto, multitud de turistas ingleses. Hoy desembarcaron marchando en el correo de la madrugada a Sevilla unos quince: en el tren de las tres, marchó el resto que ascendía a más de 40. El Garone tiene anunciada su marcha para Tánger.

También se encuentra anclado en esta bahía, el precioso yate Forzes. Viene en él su propietario, un capitalista ruso, a quien acompaña varias familias, entre las que descuella, un tipo de mujer, que ha llamado la atención por su gran tipo y belleza. Viajan con ella, dos hijas suyas, también de fisonomías bastante hermosas.

Uno de estos días, es esperado el aviso de la escuela inglesa del Mediterráneo Surprise en el que viajan de recreo varios Lorez y otras personalidades de Inglaterra.

Se encuentra en Cadiz el Sr. D. Francisco del Castillo y Lechaja, Marqués de Santa Marina y hermano de nuestro respetado convecino, D. Fernando, Contador de fondos provinciales. El Sr. Castillo, fué Gobernador de esta provincia cuando el gabinete de Posada Herrera.

F. SANTOMÉ. Cadiz 28 de Abril de 1893.

Cacétilas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61. Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 28 DE ABRIL DE 1893. Temperaturas.

Table with meteorological data: A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presión barométrica a 0 grados.

Efemérides:

DIA 29 DE ABRIL. 1229.—Concilio en Tarazona (Aragón). 1526.—Descubrimiento de Tanibes por Francisco Pizarro. 1875.—Inauguración del Museo antropológico del Dr. Velasco, en Madrid.

Hemos sabido con mucha satisfacción, que la distinguida profesora doña Visitación Terzi, esposa de nuestro estimado amigo y colaborador D. Manuel Bellido, se encuentra muy aliviada y fuera de peligro del grave ataque cerebral que repentinamente sufrió en la noche del jueves. Deseamos y esperamos con confianza su completo y rápido restablecimiento.

Anoche, cuando más animación había en la calle Larga, y al bullicio era consiguiente a la velada, a través por medio de la calle el Santísimo Viático para un enfermo. Apenas el sonido de la campanilla anunció que pasaba el Santísimo, un religioso silencio dominó en toda la calle, descubriéndose todos y postrándose de rodillas los que más inmediatos estaban al paso de la religiosa comitiva. La banda de música del Regimiento de Extremadura que tocaba en aquellos momentos una pieza de su repertorio, la suspenso y dejó oír los acordes de la marcha Real. Fué un acto verdaderamente conmovedor y en el que el pueblo de Jerez dió una muestra pública de su catolicismo.

Muy animadas estuvieron anoche la calle Larga y Lancería con motivo de la velada que se celebraba como víspera de la feria. La iluminación de las lámparas eléctricas en las dichas calles resultó espléndida y brillante, no así las de la plaza de Alfonso XII, que estuvieron apagadas sin que sepamos a qué causa obedeció este eclipse.

En el tren correo llegaron anoche unos cien tratantes valencianos, con sus característicos trajes.

El tiempo ha abanzado desde ayer, y aunque no está a un muy seguro, creemos que siguiendo la marcha que se viene observando, la lluvia pertinaz de estos últimos días habrá desaparecido y la feria que hoy principia estará sumamente animada.

Anoche se veían muy concurridos los cafés y cervecerías, notándose mucha afluencia de forasteros, de los que vienen a realizar transacciones comerciales en la compra de ganados.

Se ha persuadido prudentemente nuestro apreciable colega El Orden de que nos asistía la razón defendiéndonos del ataque que, sin provocación alguna, nos dirigió y dirigió a nuestro estimado corresponsal Sr. Santomé. Deseamos, pues, que se conserve ageno a lo que no le atañe, y lidie con los suyos, con lo cual tiene sobrado, sin perjuicio de funcionar amablemente, como 2.º órgano oficial u oficioso. Respecto a su muletilla, tan injustificada, sobre los odios africanos, le diremos que no existen por aquí, y respecto al asombro, lo ha causado en el público con hablar de ello. Tan distraído anda, que no recuerda que, aparte otras razones de todos conocidas, de sus latitudes procede la causa, el documento público, por el cual nosotros, y el pueblo todo, tengamos derecho a asombrarnos. Refresque su memoria, medite, y se persuadirá de que nadie como El Orden debe estar convencido de la razón positísima en que se funda lo del asombro. Intelligenti pauca, y no dar resbalones.

Los fuegos artificiales quemados anoche en la plaza de Alfonso XII con motivo de la velada, no tuvieron nada de particular, según la general opinión, pues se redujeron a una multitud de cohetes, bombas y algunas ruedas más ó menos vistosas. La concurrencia que otras veces ha sido extraordinaria, anoche resultó algo menos numerosa.

La velada se prolongó hasta las once, amenizándola las bandas de música del Regimiento de Extremadura y del Hospicio. A esta hora empezaron a retirarse las muchas personas que paseaban por la calle Larga.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante el día 28: A las doce y cuarenta y ocho de la tarde, ingresó un niño con una herida contusa en la región temporal derecha. A las dos y treinta de la misma, un joven con una herida contusa en el antebrazo derecho y erosión de la piel.

En los sótanos del real Palacio de Madrid se está haciendo un esmeroso examen de cuanto allí existe. Entre otras joyas artísticas se ha encontrado un lienzo de gran mérito, un cuadro del divino Morales.

Dice «El Imparcial»:—Llamaba la atención ayer tarde en la glorieta de Bilbao, una anciana que sentada en una silla pedía limosna y llevaba en el pecho un cartelito que decía: «Ramona Perez. Nació 1780.»

De un ataque de disnea ha fallecido el matador de novillos Raimundo Rodríguez Valladolid. Luis Mazzantini fué en sus principios tauromaquico, banderillero de este diestro.

Noticias de Sevilla:—Ayer han concluido en la Catedral los ejercicios de oposición a la canonjía. Disertó el Sr. D. Antonio Pérez Córdoba, parroco de San Martín, sobre un punto de Apologética. —Ayer hizo un día impropio de la estación que atravesamos. Desde la noche anterior no cesó de llover un momento. —Hay vendidos 3.500 billetes para la Batalla de Flores, cifra que supera en mucho los cálculos hechos. Los cinco premios que se han de adjudicar, son los siguientes: El primero, es una artística copa de plata cincelada; el segundo, un magnífico espejo veneciano, estilo renacimiento; el tercero, un alfiz para corbata, de oro y bronce llantes; el cuarto, un artístico cofre arab forrado de piel de Rusia, con adornos dorados y en una gran bandeja de laque; y el quinto, una mesita de porfido con un bonito juego de té. A cada uno de los premios acompañará una banderita de raso, pintada al óleo por el artista Sr. Cavalini. Además de las inscripciones hechas en los días anteriores, para tomar parte con sus carruajes en la Batalla de Flores, aparece en el correspondiente registro, los nombres. —Las incasantes lluvias de ayer y el temor de que quedara por completo deslucida una fiesta tan excepcional y completamente nueva en Sevilla, hizo al señor Alcalde cuando eran las doce del día y se vio que no mejoraba el tiempo, citar a su despacho a los dueños de carruajes, que de tian tomar parte en la Batalla de Flores y a los señores que componen el jurado, para ponerse de acuerdo con ellos y estudiar el medio de que flera trasladada la fiesta.

Véase el anuncio «Polvo la»

Acaba de publicarse el «Anuario del Comercio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal» para 1893, cuya obra viene editando anualmente con tanto éxito desde hace quince años la importante casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é hijos, de Madrid. Utilísima siempre tan importante publicación, lo es más si cabe en los actuales momentos, en que tanto urge a nuestros hombres de negocios desplegar una poderosa iniciativa, si hemos de salvar a la producción nacional de los peligros que parece amenazarla. Rotas nuestras relaciones comerciales con Francia, y ante la perspectiva de ver estancada dentro de nuestras fronteras una importante masa de productos de difícil exportación, todas las miradas se vuelven a las Repúblicas Hispano-Americanas como el punto más apropiado para crearlos nuevos mercados en sustitución del francés. A lo largo objeto de tan vital importancia ha de contribuir poderosamente el Anuario del Comercio, facilitando a nuestros productores los medios de crearse relaciones en aquellos países y abriendo así nuevos derroteros y mas amplios horizontes a nuestro comercio, tan necesitado hoy de emplear todos los recursos conducentes a salvar la crisis que atravesamos. No vacillamos, pues, en recomendar a nuestros lectores la mencionada obra, que por lo demás es sobradamente conocida para dispensarnos de hacer de ella un análisis tan extenso como su importancia requiere.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tóxicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico. fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de mayo 1893. Dr. Antonio Alcalde de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernández Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón, en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 de mayo 1893. D. C. PIZZI, Secretario.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Annuncios de interés. MME. ANTOINE ET FILS. DENTISTA DE SS MM. Y AA. RR. ESTABLECIDA EN LA PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.—MADRID. De paso por esta ciudad se detiene unos días y ofrece al ilustrado público sus trabajos. CALLE LARGA, NUM. 47, PRINCIPAL.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende a 25 reales el quintal, en la calle San Pablo, núm. 22.

Lecciones de francés

por Federico Lassaletta, en su casa calle de Santa María, núm. 29, de once a una.—También las dará particulares a cualquiera hora del día, a donde sea llamado.

Se arrienda el Rancho

de Pernita, término del Puerto de Santa María. —Informarán en el Escriorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos núm. 3.

COKE Y CARBONCILLA

a 2'50 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL).

Sombrerería

DE A. G. MARQUEZ LARGA NÚM. 7. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases, propios de la estación, y se venderán a precios económicos. Hongos, desde 10 a 60 reales. Cap, desde 20 a 60 id. Sombreros de paja, desde 12 reales en adelante. CALLE LARGA, NUM. 7.

INTERESANTE

A contar desde el mes de Mayo próximo, la tarde del 2.º de la mañana del 3.º de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operaciones ni régimen. Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

El profesor D Alfonso

Rodríguez Losada, se ofrece al público para lecciones de piano y dibujo natural.—Visitación, 9. CANTON MILITAR DE JEREZ. ÓRDEN DE LA PLAZA 28 ABRIL DE 1893. Servicio para el día 29. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Aniceto-Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pedro mr. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Pedro Mártir, rito doble, color, encarnado. MAÑANA.—Santa Teodora vg.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. La comunidad de las expresadas religiosas consagra la anual solemne novena a su esclarecido fundador San Francisco de Paula, la que dará principio hoy Miércoles 26 de Abril a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M.

El Jueves 4 de Mayo en que la Orden de los Mínimos celebra la canonización de su incito Patriarca, será la función principal a las once de la mañana con misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan gran santo el Pbro. Sr. D. Manuel Toro y Saiz.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. El Domingo 30 de Abril, a las cuatro de la tarde, se dará principio a los piadosos ejercicios con que las religiosas del Santo Angel juntamente con sus alumnas y la Congregación de Hijas de María se proponen obsequiar a la Santísima Virgen, durante los días del mes de Mayo.

Los Domingos y días festivos se practicarán dichos ejercicios, estando su Divina Majestad de manifiesto. Los Miércoles y Sábados presentarán sus ofrendas a la Santísima Virgen las alumnas del Colegio, a las que pueden agregarse todos los fieles que gusten.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El Lunes, día 1.º de Mayo, dará principio en dicha iglesia el piadoso y devoto ejercicio de las flores, con exposición de su Divina Magestad y cánticos solemnes. Terminado éste, habrá todos los días ofrecimiento de flores y candelas.

Los miembros de la corte de María son los que principalmente deben solemnizar estos cultos con su asistencia. Habrá plática todos los Domingos y días festivos.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 27. La comisión nombrada por el ministro de Hacienda para estudiar la modificación del impuesto de consumos sobre los vinos no se ha reunido hasta ahora, por haber estado enfermo el presidente, Sr. Bayo.

Anoche se reunió la ponencia encargada de proponer el dictamen, acordando gilar para mañana la comisión, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de dictamen, ya terminado.

Este proyecto de dictamen, redactado por el Sr. Salvador, contiene en resumen las conclusiones siguientes: 1.ª Debe a todo trance prepararse rápidamente una estadística de consumos, y especialmente relacionada con el de los vinos.

Y 2.ª Puede acometerse el ensayo de modificar el impuesto sobre los vinos, tomando por base el cobro del derecho al extraerlo de las bodegas; pero haciéndolo cobrable por medio de encabezamientos bien estudiados ó por el establecimiento de guías ó documentos administrativos que no entorpezcan sensiblemente el tráfico y evitando, por lo demás, aquellas otras dificultades que van señaladas, sin dejar indolados a los Ayuntamientos.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 6 tarde. También ocupóse el Consejo en los tratados de comercio. Está en buena marcha el de Alemania. Persistese en que está próxima una crisis; pero el Gobierno lo niega. En el Congreso admisión en votación.

CAMBIOS.

Londres . . . 28'95. París . . . 28'01'15'75.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy, a las ocho y media, por el ilusionista Profesor Arbar, y el Sr. Labordi. Butaca con entrada, 2 pesetas.—Entrada a Paraiso 40 céntimos.

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJEROS. DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas a precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado. Grandes colecciones en Lanás, Granadinas, Vueltas estampadas, Batistas, Cefiros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras. Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespón de la China bordados, lisos y adarnados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Precio fijo.—Ventas al contado.

nominal como diputado por Benaberre, a Moncasi. Ballesteró calificó á ésta de indigno de pertenecer a la Cámara, porque había escrito una carta al alcalde de dicho pueblo ofreciéndole que se sobreesería una causa criminal si le votaban, y que en caso contrario obraría contra él. Maura y Capdepon quitaron importancia al debate, considerando dignísimo a Moncasi.

Dicen de Berlín que sigue la mejora de Romero Robledo, y levántase ya. Es probable que el sábado ó el lunes sea D. Venancio en el Senado el proyecto aplazando las elecciones municipales.

En la discusión del Mensaje en el Congreso es probable que intervengan a nombre de los republicanos Salmerón, Soler y Ortega y Vallés.

Telegrafos de Roma que los caballos de un coche en que iba el emperador de Alemania cayeron rompiéndose la lanza del carruaje. El emperador resultó ileso.

En Francia se toman grandes precauciones para el 1.º de Mayo. Harán fiestas centenarias de miles de trabajadores. Madrid 28 de Abril de 1893, a las 11'50 de la mañana.

D Venancio Gonzalez ha mejorado, pero los médicos le prohíben trabajar en algún tiempo. Los ministeriales niegan, que por causa de esta enfermedad, dimita D. Venancio y surja una crisis ministerial.

Los republicanos afirman que están todos unánimes y resueltos a oponerse a el aplazamiento de las elecciones municipales.

Los Consejeros del Banco de España han rechazado la prórroga de la ley de Tesorerías, pero en cambio se prestan a anticipar al Gobierno cincuenta millones de pesetas con interés de 3 por 100 anual.

Se han recibido detalles de la bovista naval efectuada en la rada de Nueva York, que estuvo brillante y ma, dándose muchos vivas a España.

Los monárquicos de Valencia proyectan coaligarse para las próximas elecciones, por el temor de ser derrotados por los republicanos que son muy numerosos en aquella capital.

Madrid 28 de Abril de 1893, a las 6'00 de la tarde. El Gobierno y las autoridades de provincia confían en que las manifestaciones socialistas que se efectúan el lunes serán completamente tranquilas.

Nuevos telegramas aseguran que han sido grandiosas y magnificas las fiestas que se han celebrado en Nueva York en honor de España. El duque de Veraguas ocupó siempre en ellas el sitio de preferencia, siendo objeto de las más respetuosas atenciones.

Positivamente el Banco hará el anticipo de 50 millones de pesetas al Gobierno.

D. Venancio Gonzalez sigue mejorando. Consolidado, 74'15.

CAMBIOS. Londres . . . 28'95. París . . . 28'01'15'75.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy, a las ocho y media, por el ilusionista Profesor Arbar, y el Sr. Labordi. Butaca con entrada, 2 pesetas.—Entrada a Paraiso 40 céntimos.



MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 28.

Table with columns: Reses, Paso, Precio. Lists various types of livestock and their prices.

LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS CALLE ANCHA, NÚMERO 14. El Domingo 30 de Abril de 1893...

- 29251 Un rosario y anillo 16
29263 Una leontina 20
29265 Un vestido 20
29267 Unos z-cillos de coral 30
29292 Un pañuelo espuma 60
29347 Un zagalejo y forros 80
29441 Un cabo de lana 40
29446 Una sábana y alfiler 40
29447 Un cazo de plata y Bronza 180
29465 Una cruz de plata 16
29495 Una chaqueta y chaleco 20
29528 Varias prendas 24
29622 Un pantalón y chaleco 18
29624 Un zagalejo 30
29629 Un pantalón y blusa 16
29655 Un lienzo de colchon 20
29728 Dos modas de ropa 16
29797 Un terno 60
29897 Un terno 20
29939 Unos zarcillos 24
29961 Una chaqueta y calzo 16
29994 Una colgadura 60
30038 Un gabán y prendas 20
30100 Un pañuelo espuma 30
30153 Un manto 16
30179 Un alfiler y zarcillos 20
30180 Un reloj núm. 184 80
30189 Dos abanicos y pañuelo 16
30199 Tres batas y sábana 20
30223 Un cuchillo y tenedor 40
30229 Varias prendas 100
30257 Unos mantes y alfiler 80
30278 Varias prendas chicas 30
30284 Un pantalón y chaleco 20
30358 Un pantalón y vestido 26
30387 Un pantalón y sombrero 36
30389 Un pañuelo espuma y z-cillos 100
30403 Un pantalón y calzones 20
30405 Un velo y género 20
30436 Un reloj 50
30465 Un manto y género 50
30466 Un tenedor y cucharita 20
30442 Género 16
30577 Dos vestidos 24
30601 Dos chaquetas y chaleco 24
30646 Un pantalón y chaleco 24
30648 Una enagua y pañuelo 16
30651 Una capa 100
30708 Un lienzo de colchon 20
30714 Un alfiler 20
30732 Una cuchara y abanico 180
30781 Un pañuelo 40
30783 Un gabán y género 14
30873 Unos zarcillos y género 20
30877 Dos mantillas y negua 16
30891 Un pañuelo 20
30896 Un terno 20
30916 Dos colchas 30
30927 Una camisa y prendas 20
30933 Un paraguas y prendas 20
31034 Unas argollas y prendas 25
31045 Varias prendas 20
31091 Un terno y camisa 16
31098 Una cocha 24
31113 Un género 24
31121 Unas botas y encaje 16
31126 Un portier 16
31154 Una enagua y calzones 16
31171 Un cabo de lana 60
31175 Un pantalón y prendas 60
31180 Una chaqueta y chaleco 20
31184 Dos mantillas y gabán 24
31196 Unas prendas 20
31209 Un cabo de lana 16
31215 Una sábana y género 20
31238 Un pañuelo 20
31257 Una pulsera y alfiler 20
31263 Una envoltura 26
33270 Unos zarcillos y alfiler 30
31301 Unas mantes y blusa 24
31307 Un gabán y sábana 24
31316 Dos enaguas 16
31317 Una chaqueta y blusa 20
31326 Un pañuelo espuma 60
31406 Un colchon de lana 36
31411 Un pulsera y cruz 16
31423 Un pañuelo espuma 60
31479 Dos sábanas y gabán 16
31521 Una chaqueta y chaleco 30
31553 Una enagua y pañuelo 16
31583 Dos enaguas 16
31586 Una pólsera 20
31612 Unas argollas y anillo 24
31613 Un pantalón 24
31633 Un pañuelo espuma 60
31705 Cuatro pañuelos espuma 180
31763 Un terno 40
31775 Una chaqueta 16
31785 Una enagua y género 20
31792 Un anillo 30
31797 Una colcha y sábana 20
31804 Un reloj 30
31836 Un vestido 16
31870 Una enagua y género 20
31903 Un reloj núm. 47575 20
31964 Un pañuelo y botas 100
31971 Una pulsera 16
31983 Una capa 100
31987 Un pañuelo espuma 24
31995 Un género y prendas 16
31996 Un terno 60
31997 Una capa 120
32004 Un terno 24
32006 Un pañuelo espuma 80
32038 Un reloj núm. 12.581 40
32045 Unas argollas 60
32052 Unos zarcillos 24
32066 Unos zarcillos y cuatro anillos 20
32073 Un vestido y género 20
32074 Una enagua y calzones 16
32107 Un reloj núm. 37.335 30
32112 Un colchon de lana 60
32113 Dos pulseras 20
32122 Una capa 60
32132 Un rosario y aajas 36
32138 Un pantalón y cubertor 20
32142 Una chaqueta 16
32144 Una enagua y prendas 60
32159 Un pañuelo bordado 16
32165 Un pañuelo y género 20

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL

SURTIDO DE VERANO

- 32209 Una chaqueta y chaleco 20
32217 Una enagua y sábana 16
32224 Unas zapatillas y pañuelo 16
32261 Una saboneta número 91.775 200
32291 Una chaqueta y camisa 20
32355 Una chaqueta y chaleco 16
32389 Una chaqueta 20
32399 Una chaqueta y género 16
32456 Un abanico 16
32467 Cuatro género 38
32487 Una capucha y terno 80
32488 Un velo y aderezo 200
32489 Dos cories de vestido 200
33491 Dos abanicos y alfiler 16
32492 Una enagua y pañuelo 24
32506 Unos botos y pañuelo 16
32512 Género 40
32547 Un velo y mantelina 100
32569 Una sábana y género 20
32574 Varias piezas 30
32583 Un coré y vestido 16
32591 Una enagua y camisa 16
32610 Un vestido y prendas 30
32648 Un pañuelo 24
32662 Unas prendas chicas 20
32671 Un medio aderezo 40
32680 Tres género 16
32712 Un pantalón 16
32719 Cinco género 24
32722 Dos cabos de lana 20
32731 Una capa 60
32765 Un terno da género 16
32766 Un pañuelo espuma 60
32789 Un terno 60
32780 Dos colchas 24
32788 Dos género 16
32809 Un manto y abanico 30
32842 Un rosario 16
32863 Una capucha 24
32944 Unos zarcillos 16
33014 Unos zarcillos 24
33022 Unas prendas 16
33030 Un terno 24
33031 Un vestido y enagua 16
33032 Una sábana y enagua 20
33127 Unos zarcillos y anillo 20
33146 Diez y seis prendas 100
33162 Una prenda y sábana 20
33164 Una prenda e-poma 16
33186 Un pañuelo espuma 20
33187 Un vestido y prendas 100
33220 Un frac y capa 60
33248 Unos zarcillos y alfiler 16
33258 Un anillo y tenedor 20
33261 Un vestido 20
33274 Una cocha 60
33303 Dos sábanas 16
33316 Una colcha y fondas 30
33392 Cuatro abanicos y zarcillos 30
33425 Unas mantes 24
33455 Un pañuelo y vestido 24
33476 Un zarcillo 20
33485 Una chaqueta y faja 24
33492 Unas prendas 24
33497 Una chaqueta y chaleco 16
33513 Un anillo 20
33517 Unos zarcillos 60
33540 Un terno 30
33566 Una cama 24
33571 Tres sombreros y terno 60
33595 Unos zarcillos 30
33650 Un pañuelo espuma 100
33664 Un vestido 16
33675 Un anillo 20
33676 Dos sábanas y joalla 16
33679 Dos pañuelos y vestido 40
33687 Un zarcillo y rosario 80
33740 Un bati con 100
33741 Una chaqueta y chaleco 16
33778 Tres tumbagas y género 20
33786 Una chaqueta y género 24
33827 Una leontina 16
33828 Una chaqueta y terno 30
33852 Un pantalón y sábana 20
33934 Una chaqueta y género 60
33938 Un vestido 20
33953 Un pantalón y chaleco 30
33959 Una me-a 30
33970 Una chaqueta 16
33973 Una chaqueta y vaso 80
34047 Un anillo y gabán 20
34065 Un vestido 60
34082 Un terno 60
34092 Una capa y chaqueta 60
34109 Tres camisas y pañuelo 20
34118 Una maquina de mano 180
34135 Un terno en corte 60
34152 Cuatro enaguas 20
34189 Un terno y chaqueta 24
34203 Una camisa y chambra 20
34230 Una chaqueta y chaleco 20
34253 Una chaqueta y género 30
34254 Una capa 16
34258 Dos pañuelos 60
34261 Un pañuelo espuma 60
34273 Un terno 30
34332 Unas argollas y cortinas 20
34339 Un sombrero y terno 60
34359 Un terno 60
34374 Ocho prendas 100
34482 Dos cucharitas 100

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. Secretaría. Enseñanza libre. De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889...

Se hallan de venta en la librería Larga 33 los impresos de vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NÚM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba al, precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN

en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plazuela). Consiste de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Jarán razón en la misma casa.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferrocarril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor LUCHANA, saldrá el 28, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedeó, Cijon, Santander y Pasajes (San Sebastian).

El vapor CABO QUEJO, saldrá el 1.º de Mayo, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

VAPORES. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 29. 8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde.

DOMINGO 30. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 43.50 a 45.50 pts. fanega. Cebada, de 6.25 a 6.50 id. Garbanzos, de 22.50 a 24.00 id. Habas, de 11.25 a 12.00 id. Alpiste, de 00.00 a 00.00 id. Alverjones, de 10.50 a 11.13 id. Maiz, de 11.25 a 11.50 id.

ALMANAQUE.

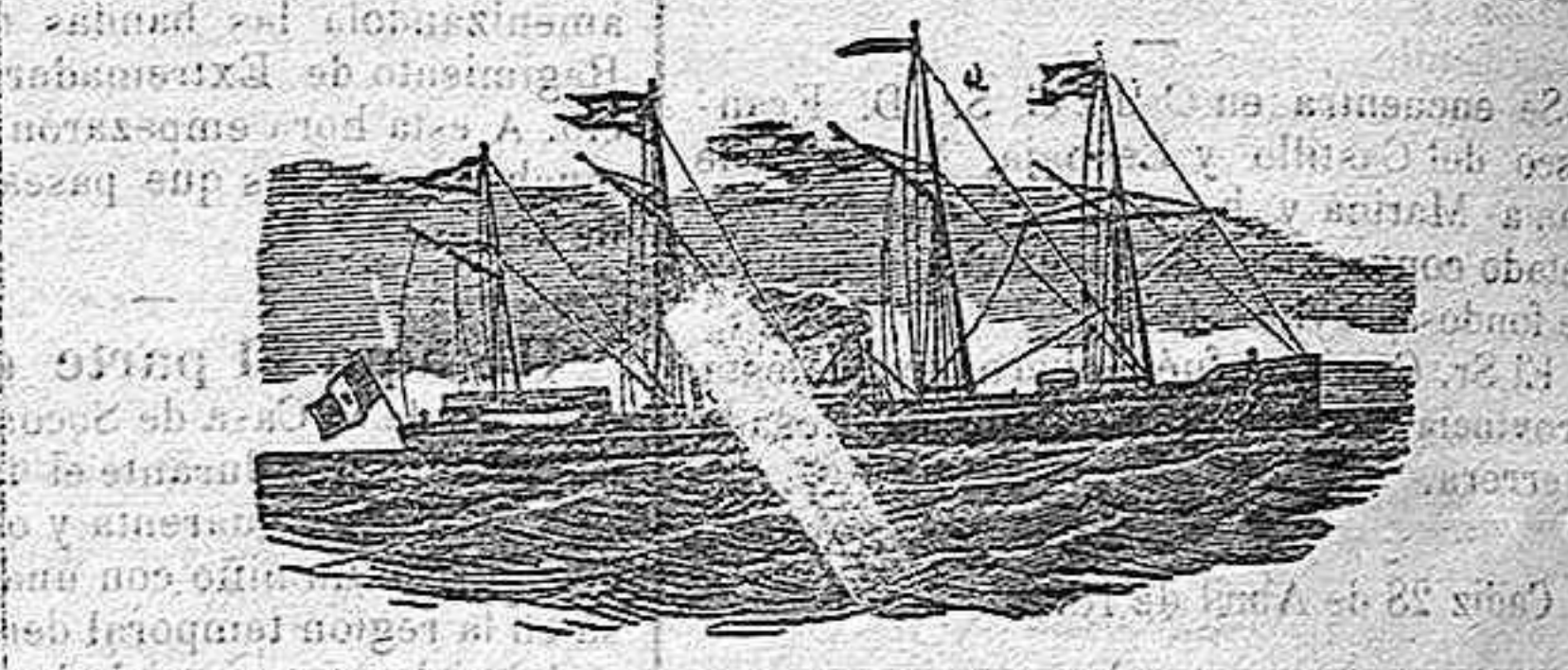
ABRIL, 30 DIAS.

Calendar table for April 1893, showing days of the week and dates.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina, Compañía

PARA LA CURA De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Resfriados y Tosos. Es a la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo.

ESTREÑIMIENTO y Afecciones. POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX. De Gusto agradable y que se administra fácilmente. El frasco contiene unas 20 Dosis.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Linea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires. Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo. Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, Ispublos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogadiscu con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Alajaz.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, miércoles y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina, Compañía

Arrendamientos.

Se arriendan dos partidos y una acequia en la casa calle Santa María, núm. 17.—Usarán razón en la Corredora, núm. 34, principal, a las 12.

Se arrienda una casa con nueve habitaciones, con cocina alta y baja, en el precio de 17 duros mensuales; tiene jardín y corral. Hora para verse de tres a cinco.—Baranzón en la calle Princesa, núm. 7, principal.

Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes: los en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.00 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37.

Se arrienda la casa calle de la Compañía, núm. 15.—Para tratar, Letrados 12. 8-1

Anuncios.

VINO CHASSAING. DIGESTIONES DIFÍCILES. MALES DEL ESTÓMAGO. PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ETC. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS.

GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sarsas PAEDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Nodriza.—Rosalia Padilla, de 17 años de edad, primariza, solicita casa para criar.—Vive, Cazoria Baja, 14.

ZULLA. Se vende a 3 rs. carga de borrico y 6 rs. la de caballo, en el rancho junto a la alcañarilla de Sanlúcar. Los vales, Carpintería Alta, número 4. 15-15

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL HORROR. DEHAUT. No titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque el control que su cede con los demás purgantes, es no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUULT y C. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Lepelletier.